

CIRCULAR EXTERNA No. 0170

(10 OCT. 2002)

PARA: DEPÓSITOS PÚBLICOS Y PRIVADOS, SOCIEDADES DE INTERMEDIACIÓN ADUANERA, SOCIEDADES PORTUARIAS, USUARIOS OPERADORES, INDUSTRIALES Y COMERCIALES DE ZONAS FRANCAS, EMPRESAS TRANSPORTADORAS, AGENTES DE CARGA INTERNACIONAL, INTERMEDIARIOS DE TRÁFICO POSTAL Y ENVÍOS URGENTES, EMPRESAS DE MENSAJERÍA, USUARIOS ADUANEROS PERMANENTES, USUARIOS ALTAMENTE EXPORTADORES, LOS DEMAS AUXILIARES DE LA FUNCIÓN ADUANERA Y PROFESIONALES DEL CAMBIO DE DIVISAS

5.2 CONOCIMIENTO DEL CLIENTE:

Las personas o empresas que presten servicios inherentes o relacionados con operaciones de comercio exterior o cambiarias tienen el deber de establecer mecanismos de control orientados a seleccionar y conocer a sus clientes, ya sean estos habituales u ocasionales, identificarlos y tener conocimiento de sus actividades económicas en aras de establecer la coherencia entre éstas y las operaciones de comercio exterior que realizan.

Para tal efecto los auxiliares de la función aduanera deberán diseñar y mantener actualizado dentro de sus archivos e información comercial "formato de identificación del cliente", el cual contendrá como mínimo la siguiente información:

- Nombres y apellidos o razón social del cliente;
- Número del documento de identificación o NIT;
- Domicilio y residencia;
- Nombres, apellidos, identificación de los socios y representantes legales;
- Cuando se trate de sociedades anónimas, nombre, identificación y dirección de representantes legales;
- Actividad económica;
- Capital social registrado;
- Número de declaración de Importación y Exportación tramitada al cliente, descripción resumida de las mercancías objeto de trámite;
- El origen de los recursos y forma de pago de las operaciones de comercio exterior identificando el medio e individualizando el instrumento de pago, entidad financiera emisora o pagadora, ciudad donde está localizada;
- Nombre, identificación y dirección de las personas o empresas beneficiarias de las operaciones de comercio exterior.

Esta información se deberá verificar, soportar y actualizar en forma permanente



FORMULARIO DE ACTUALIZACION DE DATOS CIRCULAR 0170 DEL 10 DE OCTUBRE DE 2002

En cumplimiento a lo dispuesto por la DIAN mediante la Circular Externa 0170 del 10/10/02, les solicitamos diligenciar completamente este formulario (favor no omitir ninguna casilla), anexando los siguientes documentos:

- Cámara de Comercio (Original Vigente tiempo máximo de tres meses)
- Resolución de Facturación (en caso de ser exportador)
- RUT actualizado
- Copia de la Cédula del Representante Legal
- Referencias Bancarias
- Referencias Comerciales
- Certificación ISO y/o BASC (Si Aplica)

Fecha de diligenciamiento 02/ enero / 2024
--

1. Nombre y Apellidos y/o Razón Social		2. Identificación Cédula o NIT	
BRUCE DUNCAN CARGO DE COLOMBIA SAS		860.039.960-5	
3. Dirección (sede principal y sucursales si las hay)	4. Teléfonos	5. Fax	6. Dirección Electrónica para recepción de facturación electrónica.
Carrera 38 N° 25 - 85.	7448880	N/A	Info@bruceduncancargo.com
N/A		-	
N/A		-	
7. Apellidos y nombre de Representante(s) Legal(es)	8. Identificación	9. Dirección	
JOSÉ FERNANDO PARRA	79.281.799	Carrera 38 N° 25-85	
CÉSAR AUGUSTO BECERRA LUGO	79.580.482	Carrera 38 N° 25-85	
10. Código CIU / Actividad Económica		11. Capital Registrado	
CODIGO CIU. 5229 OTRAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS AL TRANSPORTE		\$ 114.490.000.00	
12. Origen de los recursos de las Operaciones de Comercio Exterior		13. Clase de Mercancías Importadas y/o Exportadas	
PROPIOS DE LA OPERACION		N.A	
14. Apellidos y Nombres de las personas que realizan directamente las operaciones de comercio exterior.	15. Identificación	16. Dirección	17. Dirección Electrónica
CESAR A. BECERRA L.	79.580.482	Carrera 38 No 25 – 85	operaciones@bruceduncancargo.com
LUISA F. CAMACHO G.	52.217.876	Carrera 38 No 25 – 85	asistente@bruceduncancargo.com
DIEGO ANDRES LÓPEZ MARTINEZ	1.023.917.221	Carrera 38 No 25 – 85	exportaciones@bruceduncancargo.com
SANTIAGO SOTO TELLEZ	1.073.721.156	Carrera 38 No 25 – 85	importaciones@bruceduncancargo.com
LIZETH MARIANA MURILLO CASALLAS.	1.026.280.303	Carrera 38 No 25 – 85	maritimo@bruceduncancargo.com
18. Apellidos y Nombres de las personas o entidades beneficiarias de las operaciones de comercio exterior	19. Identificación	20. Dirección	
TAMPA CARGO S.A.S	890.912.462-2	4397900 Ext 1111	
MAERSK COLOMBIA SA	800.235.053-1	4065000	
21. Nombre de los principales clientes	22. Identificación	23. Dirección	
AIR LIQUIDE COLOMBIA SAS	900.838.988-3	7470305	
TECNOWELD S.A	830.032.950-0	3684311	
24. Referencias Comerciales		NIT	Teléfono
AIR LIQUIDE COLOMBIA SAS		900.838.988-3	7470305
TECNA SA		860.080.005-9	3684311

25. Referencias Bancaria		Número de cuenta			Teléfono			
BANCO DE BOGOTÁ		095321113			3820000			
BANCOLOMBIA		20485682515			3430000			
26. Información Contable								
Gran Contribuyente	Si		No	X	Régimen Común	Si	X	No
Autorretenedor: Retención en la Fuente	Si		No	X	Responsable de IVA	Si	X	No
<p>Obrando en nombre de la sociedad que represento declaro que los recursos que recibimos o entregamos no provienen de ninguna actividad ilícita de las contempladas en el Código Penal Colombiano o en cualquier norma que lo modifique o adicione. De igual manera autorizamos de manera permanente la consulta o reporte ante cualquier central de riesgo.</p>								
JOSE FERNANDO PARRA								
Nombre y Apellido del Representante Legal				Firma Representante Legal - Sello – Bogotá D.C. /02/01/2024				
<i>Para uso exclusivo de la Empresa</i>								
Información confirmada por:						Fecha:		
Aprobado por:						Fecha:		